

**CIRCULAR DE ENMIENDAS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS No. 003**

12 de septiembre de 2022

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL SITIO MANCHA GRANDE”**

**CÓDIGO No.: APAPORTOVIEJO-3-LPI-O-001**

**ENMIENDA No. 1:**

<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2 Calificación, Subcriterio 4.1 (a) Experiencia general en construcciones, dice:</b></p>	<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2 Calificación, Subcriterio 4.1 (a) Experiencia general en construcciones, se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p>Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista por lo menos en los últimos 10 años a partir del 1 de enero de 2012.</p> <p>Experiencia en obras de construcción en calidad de contratista principal, integrante de una APCA o subcontratista por lo menos en los últimos (10) diez años anteriores a la fecha límite para la presentación de las Solicitudes, por un valor sumado no menor a USD 20'000,000.00. Cada contrato debe ser de por lo menos USD 8'000;000.00.</p>	<p>Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista por lo menos en los últimos 10 años a partir del 1 de enero de 2012.</p> <p>Experiencia en obras de construcción en calidad de contratista principal, integrante de una APCA o subcontratista por lo menos en los últimos (10) diez años anteriores a la fecha límite para la presentación de las Solicitudes, por un valor sumado no menor a USD 15'000,000.00. Cada contrato debe ser de por lo menos USD 3'000;000.00.</p>

**ENMIENDA No. 2:**

<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Superintendente de Obra (Director de proyecto), dice:</b></p>	<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Superintendente de Obra (Director de proyecto), se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p><b>Superintendente o Director de Proyecto</b> en la Construcción de hasta 2 Plantas de tratamiento convencionales de Agua Potable con una capacidad sumada no menor de quinientos litros por segundo (500 LPS). [...]</p>	<p><b>Superintendente, o Director de Proyecto, o Gerente de Obra, o Gerente de Proyecto, o Gerente de Construcción</b> en la Construcción de hasta 2 Plantas de tratamiento convencionales de Agua Potable con una capacidad sumada no menor de quinientos litros por segundo (500 LPS). [...]</p>

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,  
Edificio Centro Plaza,  
Portoviejo, Manabí, Ecuador.  
ugp.rural@portoviejo.gob.ec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

**ENMIENDA No. 3:**

<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica de los Ingenieros Residentes, dice:</b></p>	<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica de los Ingenieros Residentes, se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p><b>Ingeniero Residente, Superintendente o Director de Proyecto</b> en la Construcción de hasta 2 Plantas de tratamiento convencionales de agua potable con una capacidad sumada no menor de cuatro cientos (400 LPS). [...]</p>	<p><b>Ingeniero Residente, o Superintendente o, Director de Proyecto, o Gerente de Obra o Gerente de Proyecto o Gerente de Construcción o Jefe de Obra</b> en la Construcción de hasta 2 Plantas de tratamiento convencionales de agua potable con una capacidad sumada no menor de cuatro <b>cientos</b> (400 LPS). [...]</p>

**ENMIENDA No. 4:**

<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Ingeniero Mecánico, dice:</b></p>	<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Ingeniero Mecánico, se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p>Título como Ingeniero: Mecánico o su equivalente</p>	<p>Título como Ingeniero: Mecánico, <b>Mecánico-Electricista</b> o su equivalente</p>

**ENMIENDA No. 5:**

<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Ingeniero Mecánico, dice:</b></p>	<p><b>En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Ingeniero Mecánico, se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p><b>Especialista Mecánico</b> (como constructor o fiscalizador) en dos (2) obras que contemplen la implementación mecánica de estaciones de bombeo y/o plantas de tratamiento de agua capacidad sumada no menor de cuatro cientos litros por segundo (400 LPS). [...]</p>	<p><b>Especialista Mecánico o Especialista Mecánico-Electricista</b> (como constructor o fiscalizador) en dos (2) obras que contemplen la implementación mecánica de estaciones de bombeo y/o plantas de tratamiento de agua capacidad sumada no menor de cuatro <b>cientos</b> litros por segundo (400 LPS). [...]</p>

**ENMIENDA No. 6:**

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Ingeniero Eléctrico, dice:	En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Ingeniero Eléctrico, se ha modificado de la siguiente manera:
Título como Ingeniero: Eléctrico o su equivalente	Título como Ingeniero: Eléctrico, <b>Mecánico- Electricista</b> o su equivalente

**ENMIENDA No. 7:**

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Ingeniero Eléctrico, dice:	En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia Específica del Ingeniero Eléctrico, se ha modificado de la siguiente manera:
<b>Especialista Eléctrico</b> (como constructor o fiscalizador) en hasta dos (2) obras que contemplen la implementación de sistemas de bombeo con una capacidad sumada no menor de cuatro cientos (400 LPS). [...]	<b>Especialista Eléctrico o Especialista Electricista</b> (como constructor o fiscalizador) en hasta dos (2) obras que contemplen la implementación de sistemas de bombeo con una capacidad sumada no menor de cuatro <b>cientos</b> (400 LPS). [...]

**ENMIENDA No. 8:**

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Inspector de en Instrumentación y Control, dice:	En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en las Calificaciones Académicas Pertinentes del Inspector de en Instrumentación y Control, se ha modificado de la siguiente manera:
Título como Ingeniero: Electronico/ Eléctrico/Mecánico o su equivalente	Título como Ingeniero: Electronico/ Eléctrico/Mecánico/ <b>Mecánico-Electricista</b> o su equivalente

**ENMIENDA No. 9:**

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia	En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Literal 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave, en la Experiencia
--	--



<b>Específica del Inspector de en Instrumentación y Control, dice:</b>	<b>Específica del Inspector de en Instrumentación y Control, se ha modificado de la siguiente manera:</b>
<b>Especialista en Instrumentación o Control</b> (como constructor o fiscalizador) en hasta dos (2) obras que contemplen la implementación de de control en obras hidráulicas, eléctricas, Plantas de Tratamiento de Agua, cuyo monto total ejecutado sea igual o superior a cuatro millones de dólares (USD4.000.000). [...]	<b>Ingeniero de Automatización y Sistemas Scada o Especialista en Automatización, Telecomunicaciones y Scada o Especialista en Automatización o Especialista en Scada o Especialista en Telecomunicaciones o Especialista en Control o Especialista en Instrumentación</b> (como constructor o fiscalizador) en hasta dos (2) obras que contemplen la implementación de de control en obras hidráulicas, eléctricas, Plantas de Tratamiento de Agua, cuyo monto total ejecutado sea igual o superior a cuatro millones de dólares (USD4.000.000). [...]

**ENMIENDA No. 10:**

<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, dice:</b>	<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, se ha modificado de la siguiente manera:</b>
<p><b>IAO 22.1</b></p> <p>Dirección del Contratante para <b>finés de presentación de las Ofertas</b> únicamente:</p> <p><b>Dirección:</b> Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, en Edificio Centro Plaza, Oficina 12, 13, 14, 16 ó 18</p> <p><b>Piso/Oficina:</b> Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo, segundo piso.</p> <p><b>Ciudad:</b> Portoviejo</p> <p><b>Código postal:</b> 130105</p> <p><b>País:</b> Ecuador</p> <p><b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b></p> <p><b>Fecha:</b> <b>miércoles, 5 de octubre de 2022</b></p> <p><b>Hora:</b> <b>15.00 Hora de Ecuador</b></p>	<p><b>IAO 22.1</b></p> <p>Dirección del Contratante para <b>finés de presentación de las Ofertas</b> únicamente:</p> <p><b>Dirección:</b> Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, en Edificio Centro Plaza, Oficina 12, 13, 14, 16 ó 18.</p> <p><b>Piso/Oficina:</b> Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo, segundo piso.</p> <p><b>Ciudad:</b> Portoviejo</p> <p><b>Código postal:</b> 130105</p> <p><b>País:</b> Ecuador</p> <p><b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b></p> <p><b>Fecha:</b> <b>miércoles, 12 de octubre de 2022</b></p> <p><b>Hora:</b> <b>15.00 Hora de Ecuador</b></p>

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,  
Edificio Centro Plaza,  
Portoviejo, Manabí, Ecuador.  
ugp.rural@portoviejo.gob.ec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

Los Oferentes <b>no tendrán</b> la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.	Los Oferentes <b>no tendrán</b> la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.
---	---

**ENMIENDA No. 11:**

<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, dice:</b>	<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, se ha modificado de la siguiente manera:</b>
<b>IAO 22.1</b> Dirección del Contratante para <b>finés de presentación de las Ofertas</b> únicamente: <b>Dirección:</b> Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, en Edificio Centro Plaza, Oficina 12, 13, 14, 16 ó 18 <b>Piso/Oficina:</b> Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo, segundo piso. <b>Ciudad:</b> Portoviejo <b>Código postal:</b> 130105 <b>País:</b> Ecuador <b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b> <b>Fecha: <u>miércoles, 5 de octubre de 2022</u></b> Hora: <b>15.00 Hora de Ecuador</b>  Los Oferentes <b>no tendrán</b> la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.	<b>IAO 22.1</b> Dirección del Contratante para <b>finés de presentación de las Ofertas</b> únicamente: <b>Dirección:</b> Oficinas administrativas, ubicadas en las calles 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo, en Edificio Centro Plaza, Oficina 12, 13, 14, 16 ó 18. <b>Piso/Oficina:</b> Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo, segundo piso. <b>Ciudad:</b> Portoviejo <b>Código postal:</b> 130105 <b>País:</b> Ecuador <b>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:</b> <b>Fecha: <u>miércoles, 12 de octubre de 2022</u></b> Hora: <b>15.00 Hora de Ecuador</b>  Los Oferentes <b>no tendrán</b> la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.

**ENMIENDA No. 12:**

<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, dice:</b>	<b>En la Sección II: Datos de la Licitación (DDL), Literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, se ha modificado de la siguiente manera:</b>
<b>IAO 25.1</b>	<b>IAO 25.1</b>

<p>La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Dirección: <b>Edificio Centro Plaza, en la calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo; Ciudad: Portoviejo; Provincia: Manabí; País: Ecuador.</b></p> <p>Piso/Oficina: <b>Segundo Piso, oficina 14</b></p> <p>Ciudad: <b>Portoviejo</b></p> <p>Código postal: <b>130105</b></p> <p>País: <b>Ecuador</b></p> <p>Fecha: <b>miércoles, 5 de octubre de 2022</b></p> <p>Hora: <b>15.30 Hora de Ecuador</b></p>	<p>La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Dirección: <b>Edificio Centro Plaza, en la calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo; Ciudad: Portoviejo; Provincia: Manabí; País: Ecuador.</b></p> <p>Piso/Oficina: <b>Segundo Piso, oficina 14.</b></p> <p>Ciudad: <b>Portoviejo</b></p> <p>Código postal: <b>130105</b></p> <p>País: <b>Ecuador</b></p> <p>Fecha: <b>miércoles, 12 de octubre de 2022</b></p> <p>Hora: <b>15.30 Hora de Ecuador</b></p>
--	--

### ENMIENDA No. 13:

<p><b>El párrafo 8 del Anuncio Específico de Adquisiciones de la Solicitud de Ofertas (SDO), dice:</b></p>	<p><b>El párrafo 8 del Anuncio Específico de Adquisiciones de la Solicitud de Ofertas (SDO), se ha modificado de la siguiente manera:</b></p>
<p>Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica a más tardar el día <b>miércoles, 5 de octubre de 2022 a las 15.00 Hora de Ecuador.</b> Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de <b>USD 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)</b>, en dólares de los Estados Unidos de América, o un monto equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala, el día <b>martes, 13 de septiembre de 2022 a las 15.30 Hora de Ecuador.</b></p>	<p>Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica a más tardar el día <b>miércoles, 12 de octubre de 2022 a las 15.00 Hora de Ecuador.</b> Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de <b>USD 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)</b>, en dólares de los Estados Unidos de América, o un monto equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala, el día <b>miércoles, 12 de octubre de 2022 a las 15.30 Hora de Ecuador.</b></p>

Todas las demás partes del Documento para la Contratación de Obras **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL SITIO MANCHA**

**GRANDE”** signado con el código No. **APAPORTOVIEJO-3-LPI-O-001**. permanece sin cambios.

Atentamente,

Leonel Muñoz Zambrano  
**Director General UGP – Presidente de la  
Comisión**

Azucena Palacios Alcívar  
**Coordinadora Ejecutiva - Asesora  
Financiera**

Wilson Ponce Andrade  
**Especialista Técnico – Proyecto Base -  
Técnico Afín**

Sigifredo Vélez Centeno  
**Coordinador Técnico – Delegado del Área  
Requirente**

Juan Carlos Santos  
**Especialista Jurídico - Asesor Jurídico**

Alicia Giler Zambrano  
**Técnico de Adquisiciones – Secretaria  
AD-HOC**

Calle 10 de Agosto entre Ricaurte y Olmedo,  
Edificio Centro Plaza,  
Portoviejo, Manabí, Ecuador.  
ugp.rural@portoviejo.gob.ec  
[www.plantriplea.com](http://www.plantriplea.com)

